

**MEMORIA DEPARTAMENTO DE BIENESTAR
DEL PODER JUDICIAL**

Índice

Carta del Presidente del Consejo de Administración de Bienestar

Carta del Jefe del Departamento de Bienestar

1. Planificación Estratégica

- Misión
- Visión
- Valores

2. Mapa Estratégico del Departamento

3. Gobierno Corporativo, Consejo de Bienestar.

4. ¿Quiénes Somos?

La Administración y el Organigrama

5. Beneficio del Departamento de Bienestar

- Seguro Colectivo de Vida, Seguro Complementario de Salud y Catastrófico Seguro Colectivo Dental.
- Oficinas Regionales
- Beneficios
 - Subsidios
 - Prestamos
 - Becas
- Convenios
 - Visitas en Terreno charlas en todo el país
- Socios Nuevos
- Recreación y Cultura
 - Concurso Literario
 - Operativos Oftalmológicos y de vacunas
 - Talleres
 - Fondo de fomento para actividades culturales y deportivas
 - Centro Deportivo de Santiago

6. Estados Financieros

- Balance General
- Estado de Resultados
- Presupuesto 2012

7. Red de Atención

- Personal
- Sucursales en Valparaíso y Concepción
- Comisiones Zonales año 2011

CARTA DEL PRESIDENTE

A nuestros Asociados:

El Departamento de Bienestar nace a la vida por el decreto supremo 402 del 14 de agosto de 1975. Su reglamento fue aprobado por decreto supremo número 105 de la Superintendencia de Seguridad Social de 17 de junio de 1976. Como todos los departamentos de Bienestar del sector público, se encuentra bajo la supervisión de esa Superintendencia y de la Contraloría General de la República.

Su misión está directamente relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida de sus Socios, lo que logra gracias a los beneficios de salud, recreación, educación y ayudas sociales. Su verdadero objetivo, no obstante, está en generar lazos de pertenencia que permitan apoyar la labor administrativa de Justicia.

Bajo esta premisa será importante que ojalá todos los empleados del Poder Judicial pertenezcan al Departamento de Bienestar, a fin de poder, además desarrollar políticas de prevención de salud a nivel institucional. Damos gran importancia a la preservación de la salud de nuestros socios: como se lo ha dicho en forma muy aguda, la salud es lo único que da valor a las cosas de la vida. Vivir sin salud no es vivir; estar enfermo es muchas veces una agonía. Cuando nos encontramos, o nos visitamos unos a otros, solemos preguntarnos ante todas las cosas: ¿Cómo va de salud? ¿Vive usted bien? El mero vivir es lo de menos, si es sólo sobrevivir. Lo que importa es vivir a gusto, vivir con salud.

Hay, empero, cierta anomalía en esto. La salud es lo primero y es de lo que más hablan las personas; sin embargo, es también lo primero que olvidan y lo que menos cuidan, como si en realidad fuese algo despreciable. Así lo indican nuestros pésimos índices de salud a nivel nacional, los cuales probablemente no deben distar mucho de la realidad de nuestro Poder Judicial. Dichos índices señalan que uno de cada cuatro ciudadanos son hipertensos; que en los últimos 7 años se ha duplicado la diabetes; que el 40% de la población fuma; que los grados de obesidad y de colesterol alto son alarmantes. Obviamente que con estos índices cualquier sistema de salud no resulta viable. De ahí la importancia de promover el auto-cuidado, de enseñar a sobrellevar en mejor forma las enfermedades, de manera que se haga posible sostener una vida de mayor calidad. Nuestro Departamento, en conjunto con la Corporación Administrativa y nuestros corredores de seguros, está realizando una alianza estratégica para poner en práctica un plan piloto en los juzgados civiles, con el objetivo de promover el auto-cuidado y desarrollar una vida sana.

Debemos equilibrar nuestros ingresos con los beneficios de salud, como un desafío permanente, a fin de conciliar la alta inflación médica con nuestros ingresos. Ello implica una gran preocupación para los miembros del Consejo, el cual cada año tiene que negociar nuestro programa de salud con las respectivas compañías de seguros, tomando en cuenta los gastos cubiertos durante el ejercicio.

Debo contar a ustedes, también, que tenemos un plan estratégico que nos permite visualizar en los próximos 4 años de funcionamiento del Bienestar un importante potenciamiento del desarrollo de las personas, incorporación de nuevas tecnologías y mejores procedimientos administrativos.

Nuestros desafíos

Debemos fortalecer nuestras oficinas de provincias, especialmente Concepción y Valparaíso, como asimismo las comisiones zonales, para lograr una descentralización efectiva. Ello dará vigor al apoyo de las iniciativas de nuestros socios en cuanto respecta a aquellos proyectos deportivos y culturales que presenten nuestros asociados con arreglo a los fondos que estamos entregando a las diferentes jurisdicciones existentes en nuestro país.

Ha sido una enorme satisfacción para el Consejo que presido el haber podido en el año 2011, por primera vez, otorgar 150 Becas de Estudio a través de todo el país, tanto sociales como de excelencia, así para la educación media como para la PSU. Asimismo, hemos desarrollado un concurso de cuentos juveniles con una alta participación de provincias y hemos podido igualmente entregar fondos para la libre iniciativa de nuestros socios en regiones.

A este respecto resulta muy importante continuar con nuestras charlas a través del país, a fin de ir educando a nuestros usuarios en el mejor aprovechamiento y conocimiento de sus respectivos planes de salud, así como de sus prestadores, con el propósito de equilibrar nuestros gastos en salud y de esta forma seguir incorporando nuevos beneficios.

Esperamos que la presentación de nuestra memoria les brinde la información necesaria para comprender que el Bienestar asume el gran desafío de lograr la solidaridad. Cuando se ayuda a un socio que ha caído en desgracia, ello es producto de un gran esfuerzo colectivo. Tal acción solidaria, a su vez, nos da la certeza de que a todo evento que pudiere afectarnos el Departamento de Bienestar estará siempre a nuestro lado.

Saluda cordialmente a ustedes.

Hugo Dolmetsch Urra
Presidente del Departamento de Bienestar

CARTA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Estimados socios

Es esta una oportunidad propicia para comunicarnos y conversar acerca de esta gran obra que se ha construido en el Poder Judicial: nuestro Departamento de Bienestar.

Su modelo de gestión está basado en otorgar cada vez más y mejores beneficios a la Familia Judicial. Para ello buscamos una efectiva descentralización, llevando recursos a las regiones para que puedan operar nuestras Comisiones Zonales. Por tal razón, hemos desarrollado un producto especial que otorga fondos culturales y fondos deportivos, los que distribuimos en base al número de socios. Están, además las Becas Generales que son otorgadas por las Comisiones Zonales. Los convenios son una muy buena alternativa para ir descentralizando, pues una de nuestras características es que debemos llegar con nuestros productos a las regiones más extremas.

Nuestro modelo tiene inserto en el Bienestar, casi otro Bienestar Público, representado por nuestros socios pasivos, los que actualmente ascienden a más de 300. El Departamento de Bienestar- tiene como misión acompañarlos -siempre, pues una vez que se retiran a un digno descanso, después de haber trabajado toda una vida en el Poder Judicial y, en una edad donde todo se hace más difícil, nuestro seguro los sigue protegiendo, sin carencia alguna ni preexistencia de enfermedades y con acceso a todos los demás beneficios del Departamento, con una cuota más baja, sólo del 1,5% de su pensión.

Lo anterior se logra gracias al principio rector de nuestro Departamento, no entendido por muchos asociados, representado por la Solidaridad, pues gracias a ella podemos dar grandes ayudas a socios que caen en desgracia o tienen que enfrentar situaciones catastróficas. No es esta carta la ocasión para dar cifras, sino para tratar de transmitirles cuáles son nuestras principales preocupaciones y cómo estamos enfrentando el gran desafío de producir un mayor Bienestar a nuestros asociados.

Para ello, hemos desarrollado un plan que contempla diversas iniciativas, (más de 23) a desarrollar en unos cuatro años, todas ellas tendientes a mejorar nuestros servicios.

Las principales tienen que ver con los siguientes conceptos:

1. Crear y diseñar una página web, de manera que nuestros asociados puedan consultarla a toda hora.
2. Crear una memoria anual, que les permita estar informados de todos los beneficios del Departamento y de su marcha financiera y económica.
3. Desarrollar un programa de trabajo orientado a minimizar los problemas de salud que enfrentan los socios de la tercera edad.
4. Realizar charlas a nivel nacional que permita informar a nuestros asociados sobre el seguro de salud, convenios y otros beneficios.
5. Crear una nueva oficina en provincia que nos permita descentralizar un poco más la gestión de Bienestar.
6. Mejorar nuestra atención a usuarios, estudiando los diferentes canales de comunicación que tenemos a lo largo de nuestro país, así como los protocolos de atención, tanto presenciales como remotos.
7. Organizar actividades recreativas, dando oportunidades para que disfruten una mejor calidad de vida, con precios rebajados.
8. Tratar que nuestros asociados usen bien sus sistemas de salud, pues año a año enfrentamos una siniestralidad, es decir que los gastos han superado el valor de la prima, en el seguro de salud que supera el 100%.
9. Lograr una mejor información, de manera tal que nuestros asociados conozcan sus redes de atención ya sea Fonasa o Isapre, así como sus prestadores ambulatorios y hospitalarios, pues cada vez que no los usan aumentan los gastos del seguro y no pueden usar sus garantías constitucionales, tales como el GES, o el seguro catastrófico (CAEC) que están pagando a sus Isapres, pues una condición básica para su uso es que utilicen la red hospitalaria contratadas por ellas.

Aprovecho la oportunidad de informarles que todos los dineros que se reciben en Bienestar, gracias a sus aportes y al aporte fiscal, están en un 100% destinados a cancelar beneficios, de tal suerte que todo gasto administrativo es financiado directamente por el Empleador, tal es el caso del arriendo del

inmueble, de sus instalaciones, del sueldo de sus empleados y la renovación regular de los materiales que se usan.

La supervisión está a cargo de la Superintendencia de Seguridad Social, la que regula todas nuestras actividades y a la cual debemos rendir informes periódicos, además de los correspondientes estados financieros.

La Dirección Superior de nuestro Departamento es asumida por el Consejo de Administración, el cual está formado por: un ministro de la Corte Suprema, que lo preside, un ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, el sub director de la Corporación Administrativa; y tres representantes de los afiliados al Departamento de Bienestar.

Ellos están constantemente produciendo acuerdos destinados a su ejecución por el Departamento. Estos acuerdos representan una verdadera jurisprudencia en el gobierno administrativo del Departamento. Del mismo modo, el Consejo Administrativo está constantemente formando comisiones para apoyar a la administración, especialmente en productos nuevos, tales como: las Becas, los Fondos deportivos y culturales, el Concurso de Cuentos y otros.

A través del concurso de cuentos juveniles, hemos tratado que el departamento pueda estar presente en la casa de la Familia Judicial y que los hijos de nuestros asociados conozcan dónde trabajan sus padres. Ha sido muy grato comprobar a través de las ceremonias de entrega de premios de estos concursos, el aflorar del enorme capital humano que tiene el Poder Judicial.

El Departamento de Bienestar, con sus 7400 socios, es uno de los más grandes del país. Esperamos ser una Institución que vaya año a año mejorando sus servicios y generando una mejor calidad de vida. Nuestros servicios son mayoritariamente orientados para nuestros socios con hijos, pero el gran desafío es atraer a la gente más joven, lograr el sentido de solidaridad en toda su amplitud; -pues los jóvenes aportarán hoy día lo que se requiere para que los socios que han sustentado el trabajo del Poder Judicial durante toda una vida puedan hoy disfrutar de una vejez tranquila. Tal es quizás la mayor satisfacción, saber que no estamos solos y que si alguna vez sufrimos una desgracia, habrá una Institución que se preocupará por nosotros.

Bienestar para salir adelante y seguir disfrutando de la maravillosa aventura de vivir.

Jose Espinoza Zuñiga
Jefe del Departamento de Bienestar

Planificación Estratégica

Misión Institucional

- “El Departamento de Bienestar del Poder Judicial contribuye a mejorar la calidad de vida de sus socios, gestionando beneficios de salud, recreación, educación y ayudas sociales, generando a su vez lazos de pertenencia que permiten apoyar la labor de administración de justicia.”
- Mejorar la Calidad de Vida
- Gestión de Beneficios
- Lazos de Pertenencia
- Satisfacción de Clientes

Visión y Temas estratégicos

- “Bienestar será un nexo estratégico que contribuya a la generación de lazos de pertenencia de los funcionarios del Poder Judicial, para esto desarrollará labores preventivas, educando a sus socios en los distintos ámbitos de acción del Departamento. Será reconocido como un departamento de calidad en la entrega de sus servicios, de alto desempeño, solidario y al servicio incondicional de todos sus socios.

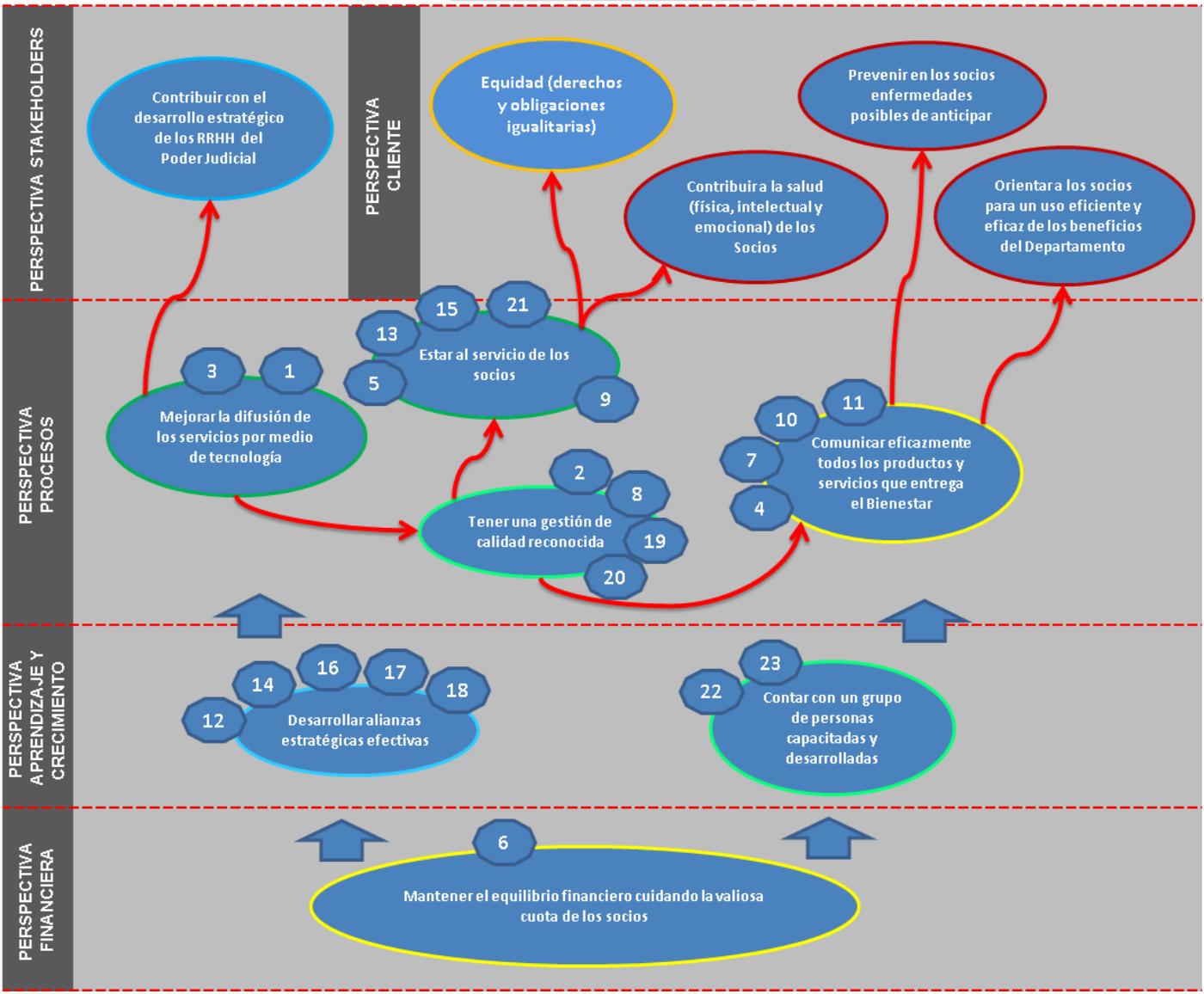
Valores

1. **Compromiso y amabilidad con los socios:** Quienes trabajan en el Departamento están comprometidos con sus socios y sus necesidades, brindándoles un trato afable.
2. **Colaboración y solidaridad:** Siendo consecuente con sus principios solidarios en las decisiones y gestiones que realiza, el Departamento de Bienestar trabaja en equipo, sobre la base de la colaboración, para alcanzar las metas y cumplir los objetivos institucionales.
3. **Probidad y transparencia:** El Departamento actúa de manera recta y honesta en las tareas que ejecuta, privilegiando el interés general por sobre el particular y difundiendo el conocimiento por parte de los socios sobre los actos, procedimientos y fundamentos de las decisiones que adopta en el ejercicio de sus tareas.

Mapa Estratégico del Departamento

MAPA ESTRATEGICO BIENESTAR PODER JUDICIAL

- | | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------|
| 1. BIENESTAR COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA | 2. PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN A LOS SOCIOS | 3. EQUIDAD Y SOLIDARIDAD | 4. ALTO DESEMPEÑO |
|---|--|--------------------------|-------------------|



CONSEJEROS DE BIENESTAR

Titular



De izquierda a derecha, Don Juan Villar Villar, representante de los afiliados a Bienestar, Don León Paul Castro Sub Director Corporación Administrativa del Poder Judicial, Don Lamberto Antonio Cisternas Rocha Ministro de la ILTMA. Corte de Apelaciones de Santiago, Don Hugo Enrique Dolmestch Urra Ministro Excma. Corte Suprema Presidente Departamento de Bienestar Poder Judicial, Don José Espinoza Zúñiga Jefe del Departamento de Bienestar, Doña Gema Águila Cesani y Doña María Ester Castillo Grandón representante de los afiliados a Bienestar.

CONSEJEROS DE BIENESTAR

SUPLENTE

Juan Araya Elizalde
Ministro Excma. Corte Suprema
Consejero (S) de Bienestar

Andreina Olmo Marchetti
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Consejero (S) de Bienestar

Juan Pablo Parada Ruiz
Consejero (S) de Bienestar

Miriam Palma Araya
Consejero (S) de Bienestar

Rodrigo Muñoz Vergara
Consejero (S) de Bienestar

¿Quiénes Somos?

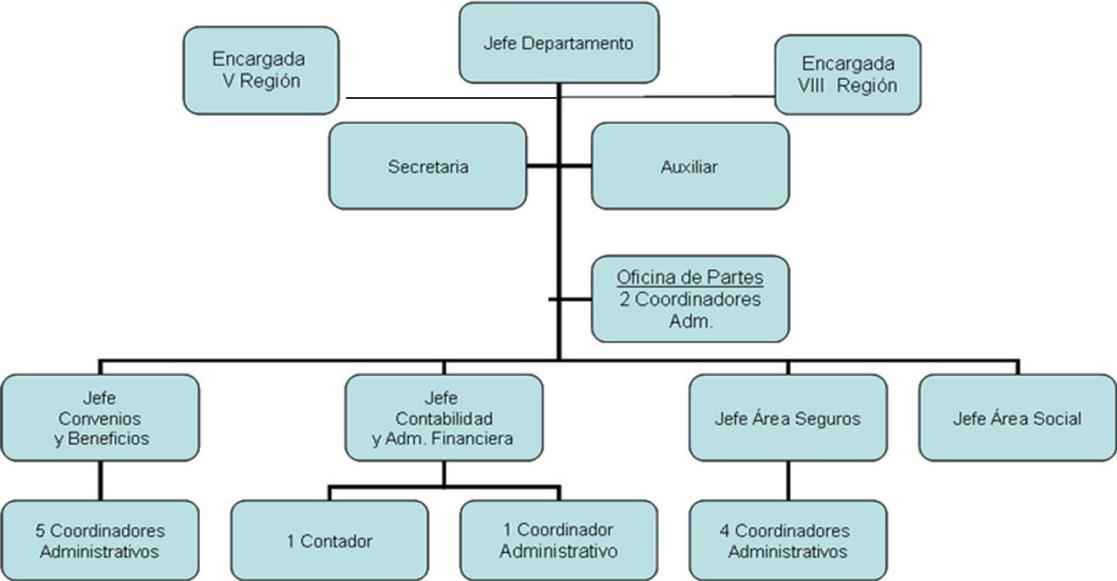
Como Departamento de Bienestar nuestro principal objetivo y desafío es el bienestar de nuestros socios y sus cargas legales.

La administración



De izquierda a Derecha, de pie el Jefe del Departamento de Bienestar, **José Espinoza Zúñiga**, Jefe Área Convenios y Beneficios **Karen Salgado Román**, Jefe Área Contabilidad y Finanzas **Pablo Contreras Vega**, De izquierda a Derecha sentadas Jefe Área Social **Maria Antonieta Avendaño** y Jefe Área Unidad de Seguros Isabel Avila Bustamante

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO



Beneficios del Departamento de Bienestar

**Seguro Colectivo de Vida
Seguro Complementario de Salud y Catastrófico Seguro
Colectivo Dental**

Del seguro complementario de Salud:

El beneficio más importante administrado por el Departamento es el relacionado con los reembolsos de gastos en salud incurridos por el socio o sus cargas familiares, el cual alcanzó en el trienio a más de \$4.470 millones, considerando el Complementario de Salud, Catastrófico y Dental .

Es interesante observar que el gasto total de salud del Poder Judicial en el trienio alcanzó los \$20.344 millones de pesos, de los cuales \$8.411 millones fueron financiados por las Instituciones de Salud Previsional (Fonasa e Isapres) y \$4.470 millones, por el seguro Complementario de salud contratado por el Bienestar, el monto anterior, sin considerar los pagos realizados por la póliza de vida.

Lo descrito nos indica que el 41% de los gastos de salud es financiado por las Instituciones de Salud Previsional y el 21% por el seguro complementario de salud. Este indicador es muy importante, pues significa que el Fonasa o las Isapres , con un aporte del 7% de los ingresos imposables,(por lo general es mayor , llegando en algunos casos cercano al 10%) aporta proporcionalmente la mitad que el Departamento de Bienestar a sus asociados , pues éste con sólo un aporte del 2% del sueldo imponible, entrega un 21%del gasto total en salud del Poder Judicial.

Cuadro E: Gasto en salud del Poder Judicial:

AÑO	GASTO EN SALUD	BONIFICADO ISAPRE	BONIFICADO SEGURO	% BONIF. ISAPRE	% BONIF. SEGURO
2009*	6.810.550.007	2.733.348.746	1.721.217.189	40%	25%
2010	6.943.395.389	3.092.737.735	1.303.313.950	44%	18%
2011	6.589.772.660	2.585.514.434	1.445.940.101	39%	21%
Total	20.343.718.056	8.411.600.915	4.470.471.240	41%	21%

Un hecho esencial a destacar en el año 2011 es no haber subido la prima del seguro de salud del Convenio marco en su primer año de funcionamiento, esto se logró dado que dicho Convenio agrupa a un número importante de Servicios de Bienestar de Instituciones Públicas, creando mejores lazos de solidaridad, por lo cual, aunque nuestra siniestralidad fue superior al 100%, por el mecanismo del convenio marco ella no supero el 80%.

Cuadro F: Distribución del Gasto 2009- 2010

ITEM	2009	2010	2011(*)	TOTAL	%
Medicamentos	346.458.568	327.194.868	407.478.098	1.081.131.534	24,18%
Hospitalario	417.360.718	214.117.955	225.326.294	856.804.967	19,17%
Dental	327.315.380	303.880.615	209.944.394	841.140.389	18,82%
Consultas	123.862.819	94.216.474	143.522.110	361.601.403	8,09%
Exámenes	110.025.025	85.670.883	127.186.433	322.882.341	7,22%
Procedimientos	100.992.955	70.373.882	76.035.724	247.402.561	5,53%
Óptica	73.559.014	71.130.377	75.579.517	220.268.908	4,93%
Día Cama	82.535.928	33.652.582	48.431.663	164.620.173	3,68%
Psiquiatría y Psicología	51.352.479	33.557.060	33.374.876	118.284.415	2,65%
Maternidad	37.502.862	24.666.315	40.394.227	102.563.404	2,29%
Prótesis y Ortesis	14.318.288	11.197.562	13.270.087	38.785.937	0,87%
Otros	35.933.153	33.655.377	45.396.678	114.985.208	2,57%
Total	1.721.217.189	1.303.313.950	1.445.940.101	4.470.471.240	100,00%

UF al 31/12/2011 \$22.294,03
2009 – 2010 compañía Metlife
(*) 2011 compañía ING, valores AL 31-12-2011.

Los beneficios más usados por nuestros asociados son los referidos a medicamentos, 24,82% los hospitalarios, 19,67% y la atención dental, con un 19,31%, beneficio que cobra mucha importancia, dado que las Isapres por lo general no bonifican este tipo de atención. En conjunto, estos tres ítems representan el 64% del gasto total de salud del Poder Judicial.

Las características más importantes que podemos señalar se agrupan de la siguiente manera:

**Cuadro G:
Resultado gestión Compañía de Seguros (en cuanto a número de atenciones.)**

ITEM	2009	2010	2011	TOTAL	%
Medicamentos	85.052	87.793	84.519	257.364	35,63%
Exámenes	63.590	72.156	66.883	202.629	28,05%
Consultas	47.945	47.681	49.110	144.736	20,04%
Procedimientos	15.009	15.201	10.227	40.437	5,60%
Dental	9.977	9.086	12.644	31.707	4,39%
Hospitalario	6.904	5.289	6.727	18.920	2,62%
Psiquiatría y Psicología	4.676	4.590	3.676	12.942	1,79%
Óptica	1.881	1.739	1.935	5.555	0,77%
Maternidad	1.329	1.465	1.850	4.644	0,64%
Día Cama	990	788	696	2.474	0,34%
Prótesis y Ortesis	313	290	337	940	0,13%
TOTAL	237.666	246.078	238.604	722.348	100,00%

Comentario

Ha habido más de 722.000 mil atenciones en el trienio 2009-2011, Este alto número de atenciones se logra gracias a que el 36% de éstas se realizan a través del sistema I-Med, que con sólo la huella digital bonifica directamente y un 30% corresponde al sistema automático de reembolso de medicamentos en la farmacia Salco Brand

Fallecidos:

Durante el trienio debemos lamentar el deceso de 54 socios, pese a lo cual es necesario destacar que, gracias a que contamos con un seguro de vida para todos nuestros socios menores de 80 años y un subsidio de fallecimiento entregado por el Bienestar para todos nuestros asociados, evitó que la familia de nuestros asociados comprometieran parte importante de su patrimonio para solventar gastos derivados de enfermedades de alto costo.

OFICINAS REGIONALES

OFICINAS REGIONALES

Atendido que más del 50% de los socios desempeñan sus funciones en regiones, el Departamento inició un plan de desarrollo tendiente a habilitar oficinas en las jurisdicciones que concentran la mayor cantidad de socios, comenzando en Junio del 2008 en Concepción y durante Junio del 2009 en Valparaíso. De este modo fue posible descentralizar en parte las labores del Departamento y lograr que los diferentes convenios que se firman respondan en mejor forma a las necesidades y características de las propias unidades geográficas.

Las actividades realizadas por las oficinas regionales en el trienio en comento se pueden sintetizar de la siguiente manera:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN REGIONES

- Charlas Educativas de salud a los socios
- Uso correcto, Seguro Complementario de Salud y Catastrófico, Seguro Colectivo de Vida y Seguro Colectivo Dental
- Operativos médicos –preventivos.
- Difusión del sistema AUGÉ, CAEC y ley de urgencia.
- Nuevos convenios relativos a educación, médicos dentales, recreación, convenios automotrices
- Actividades recreativas.
- Estudios investigativos para conocer la realidad de nuestros asociados en la octava región.
- Ayudas de terremotos a 32 funcionarios damnificados.
- Otorgamiento de becas a 38 funcionarios
- Otorgamiento de fondos concursables por trece proyectos Deportivos, Desarrollados en la zona.
- Otorgamiento de fondos para once proyectos preventivos de salud, culturales, artísticos.
- Talleres a nuestros socios pasivos
- Desarrollo de informes sociales para solucionar problemas graves de nuestros asociados.

Beneficios

- Subsidios
- Prestamos
- Becas
- Convenios
- Visitas en Terreno charlas en Regiones

SUBSIDIOS

INFORMACION DEL AÑO 2011

El departamento de Bienestar otorga, entre otros beneficios, distintos tipos de subsidios, tanto para sus socios como para sus cargas legales. Durante el año 2011 el total en pesos pagados fueron los siguientes:

SUBSIDIO MATRIMONIO	20.597.790
SUBSIDIO NACIMIENTO	78.099.685
SUBSIDIO FALLECIMIENTO	125.946.664
SUBSIDIO MORTINATOS	1.287.376
SUBSIDIO EDUCACION	230.077.000
SUBSIDIO DE AYUDA SOCIAL	2.361.325
BECAS DE ESTUDIO	68.450.000
SUBSIDIO NAVIDAD	98.631.000

El total de beneficios ascendió a la suma de \$ \$625.540.850.- a Diciembre de 2011.

PRESTAMOS

BIENESTAR otorga a sus afiliados cinco tipos de préstamos. Destacamos la creación de un nuevo préstamo de urgencia destinado a financiar eventuales compromisos extraordinarios que pueda tener un asociado. Del mismo modo, se ha hecho un esfuerzo en el sentido de disminuir las tasas de interés a fin de beneficiar mucho más a nuestros socios.

TIPO DE CREDITO	TASA DE INTERES	PLAZOS	MONTOS
Medico, Dental y/u Óptico.	1%	Hasta 36 cuotas	Hasta \$4.000.000
Crédito Vacaciones	1%	Hasta 12 cuotas	Hasta \$1.000.000
Crédito de Urgencia	1%	Hasta 6 cuotas	Hasta \$200.000
Crédito Personal	1,15 %	Hasta 36 cuotas	Hasta \$4.000.000
Crédito Personal (Social)	0,75%	Hasta 12 Meses	Hasta \$1.000.000

Al año 2011 nuestra cartera de préstamos otorgados ascienden a un monto total de \$ 941.000.000, beneficiando a 986 socios, con un total de 1046 créditos.

}

PROGRAMA DE BECAS AÑO 2011

Como algo inédito en la historia del Departamento de Bienestar, el año 2011 se implementó un programa de becas de estudios para los hijos que sean cargas familiares de los socios y para ellos mismos, con el objetivo de incentivar la labor educativa. Es así como la puesta en marcha de este nuevo beneficio fue todo un éxito, dada la cantidad de postulaciones que tuvimos en este primer año de entrega de las becas pues fue posible entregar **144 becas a nivel nacional**.



TIPO DE BECA	NUMERO DE BECAS TOTAL NACIONAL	MONTO
BECAS GENERALES	69 becas	\$ 34.500.000
BECAS DE EXCELENCIA	67 becas	\$ 30.950.000
BECAS PSU	8 becas	\$ 3.000.000
TOTAL	144 becas	\$ 68.450.000

BECAS GENERALES

CORTE	SE ENTREGAN	MONTOS
CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	11	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	8	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO	8	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN	7	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE TALCA	5	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO	4	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA	4	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT	3	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA	2	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	3	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA	2	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE COPIAPO	3	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN	3	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE ARICA	2	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE COIHAIQUE	3	\$ 500.000
CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE	1	\$ 500.000
TOTAL	69	\$ 34.500.000

BECAS PSU		
Ranking	Jurisdicción	Montos
1	Iquique	\$ 500.000
2	San Miguel	\$ 460.000
3	Santiago	\$ 420.000
4	Punta Arena	\$ 380.000
5	Santiago	\$ 340.000
6	Santiago	\$ 300.000
7	Santiago	\$ 300.000
8	Valparaíso	\$ 300.000
TOTAL		\$ 3.000.000

BECAS DE EXCELENCIA	SE ENTREGAN	MONTOS
BECAS EXCELENCIA SOCIO	21 Becas	\$ 10.500.000
BECAS EXCELENCIA SOCIO E HIJO.	38 becas	\$ 17.200.000
BECAS EXCELENCIA SOLO HIJO	2 becas	\$ 700.000
BECAS EXCELENCIA APELACIONES	6 becas	\$ 2.550.000
TOTAL	67 becas	\$ 30.950.000

CONVENIOS

a) ADMINISTRACION DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES:

Mediante convenios de cooperación se administran cuentas de terceros, entre ellas: Banco de Créditos e Inversiones, Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile, Farmacias SALCO BRAND, VTR, Centro de Recreación La Araucana, HELP; Sala Cuna de la Contraloría la República de Chile, entre otros.

A continuación se señala al mes de Diciembre de cada año, la cantidad en pesos de recursos administrados por nuestra área de convenios y beneficios, que son descontadas mensualmente a los socios de Bienestar a través de su liquidación de sueldo y pagadas a cada Institución:

Valor promedio por mes en Año 2009		Valor promedio por mes en Año 2010		Valor promedio por mes en Año 2011	
Institución	Montos	Institución	Montos	Institución	Montos
BCI	\$ 49.822.832	BCI	\$ 32.914.926	BCI	\$ 19.792.196
COOPERCARAB	\$ 8.524.185	COOPERCARAB	\$ 2.482.509	COOPERCARAB	\$ 612.074
COOPEUCH	\$ 184.927.744	COOPEUCH	\$ 219.111.503	COOPEUCH	\$ 215.246.523
HELP	\$ 1.196.251	HELP	\$ 1.073.724	HELP	\$ 1.018.041
SALA CUNA	\$ 294.246	SALA CUNA	\$ 730.205	SALA CUNA	\$ 941.306
SALCO BRAND	\$ 23.760.072	SALCO BRAND	\$ 22.446.636	SALCO BRAND	\$ 21.222.944
LA ARAUCANA	\$ 21.018	LA ARAUCANA	\$ 21.440	LA ARAUCANA	\$ 22.247
VTR	\$ 3.900.116	VTR	\$ 9.000.966	VTR	\$ 15.607.808
TOTAL A DICIEMBRE	\$ 272.446.464	TOTAL A DICIEMBRE	\$ 287.781.909	TOTAL A DICIEMBRE	\$ 274.463.139

Si multiplicamos el promedio mensual presentado por los 12 meses, tenemos un promedio anual de:

2009	2010	2011	Total Administrado por año
\$ 3.269.357.568	\$ 3.453.382.908	\$ 3.293.557.668	\$ 10.016.298.144

b) INFORMACION SOBRE CONVENIOS:

El Departamento de Bienestar ofrece una serie de convenios para que los socios y sus cargas legales puedan hacer uso de ellos:

Cultura y Recreación:

Concepto	Institución	Tipo de Descuento	Tipo Pago
Literatura Infantil Textos Legales	-Librerías Andrés Bello (Sólo textos de la misma Editorial) -Editorial Jurídica de Chile	10% hasta 25%	Directo
Gimnasia, Baile	Gym Pacific Fitness con más de 34 sedes en 9 ciudades del país	5 hasta 30%	Directo
Recreación	YMCA de la Ciudad de Santiago YMCA de la Ciudad de Valparaíso	Liberación del Pago de Incorporación 20% valor cuota mensual	Directo
Recreación	Centro de Recreación Carabineros de Chile	Precios preferenciales	Directo

Apoyo Económico:

Concepto	Institución	Tipo de Descuento	Tipo Pago
Farmacias	Salcobrand	Precios Preferenciales Reembolso inmediato	Planilla Directo
Financieras	Coopeuch	Créditos de consumo	Planilla
Bancos	Estado	Créditos para educación	Directo
TV Cable Satelital	VTR	Precios preferenciales	Planilla
Ópticas Centros Dentales	Varios a nivel regional y/o nacional	Porcentajes de descuento	Directo

Educacional:

Institución	% de descuento	Ítem
Universidad Miguel de Cervantes (Stgo.)	20%	Arancel Anual
Universidad Del Desarrollo (Stgo.)	50% 15%	Carrera Derecho Otras Carreras
Universidad Alberto Hurtado (Stgo.)	20% 20%	Matricula Cursos Post Grados
Universidad SEK (Stgo.)	10%	Carreras
Universidad Andres Bello (Stgo.)	100% 15%	Matricula Vespertino Cursos Post Grados
Universidad del Mar (Talca)	15%	Arancel anual
Universidad Arturo Prat con sedes en 6 ciudades del país	20% 10%	Matricula Arancel
Instituto Profesional la Araucana	10%	Arancel Anual
Preuniversitario Cepech	25% 10%	Matricula Valor Curso
Preuniversitario Pedro de Valdivia con sedes en más de 16 ciudades del país	10% 15%	Valor Curso pago contado Valor Curso pago en cuotas

Institutos de Idiomas:

Concepto	Institución	% de descuento	Tipo Pago
Clases de Inglés	Wall Street Institute	10% a 15% Cursos desde 3 niveles	Directo
Clases de Inglés	Instituto Chileno Británico de Cultura (Santiago)	5 % a 30% Matriculas y Curso	Directo
Clases de Alemán	Goethe-Institut Chile (Santiago) Goethe – Zentrum (Valparaíso)	20% Matriculas y Curso	Directo

c) APERTURA DE NUEVOS CONVENIOS DURANTE EL PERIODO 2009-2011

Entre el año 2009 y 2011, de acuerdo a un plan elaborado en relación al resultado obtenido en las charlas y visitas realizadas a casi todo el país, se generaron 15 nuevos convenios en distintas regiones del país, a fin de generar, fomentar y promover un desarrollo cultural educacional y recreativo integral de sus socios. Es importante señalar que estos convenios tienen pago directo y no comprometen el sueldo líquido mediante el sistema de descuentos por planilla y solo persiguen tener descuentos importantes en los aranceles.



En las fotografías (de izq. a der.) firman el acuerdo el presidente de la Comisión Zonal de Bienestar, y ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Carlos Cristóbal Farias Pino; Rodrigo Fernández Reyes, de la Clínica Odontológica del Valle; y Ana María Garrido Gaete, representante de la Comisión Zonal.

VISITAS EN TERRENO Y CHARLAS INFORMATIVAS EN TODO EL PAIS

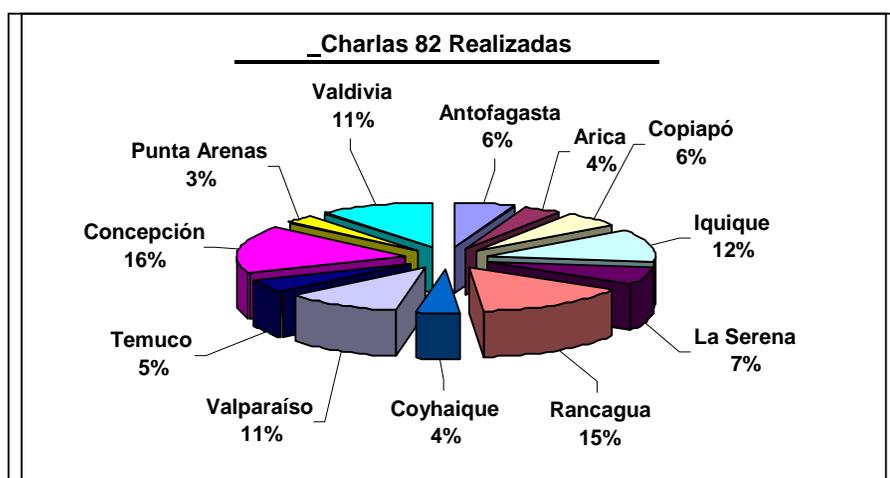
Con el objeto de difundir la labor del Departamento, así como de recoger las inquietudes de sus asociados, se elaboró un programa de difusión que ha permitido visitar el 82% de las jurisdicciones. Se han realizado más de 100 charlas (incluyendo la Región Metropolitana). El objetivo de estas visitas fue una política de lograr una efectiva regionalización administrativa en torno a las Comisiones Zonales, para cuyo efecto se realizaron entrevistas con los Presidentes de Corte y Presidentes de estas comisiones.



Resumen Charlas Informativas en Regiones

Jurisdicción	Antofagasta	Arica	Copiapó	Iquique	La Serena	Rancagua	Coyhaique	Valparaíso	Temuco	Concepción	Punta Arenas	Valdivia	Total
Asistentes	66	40	62	135	77	164	45	124	56	194	32	123	1.118
N° Charlas	5	1	5	2	6	11	3	10	9	17	3	10	82

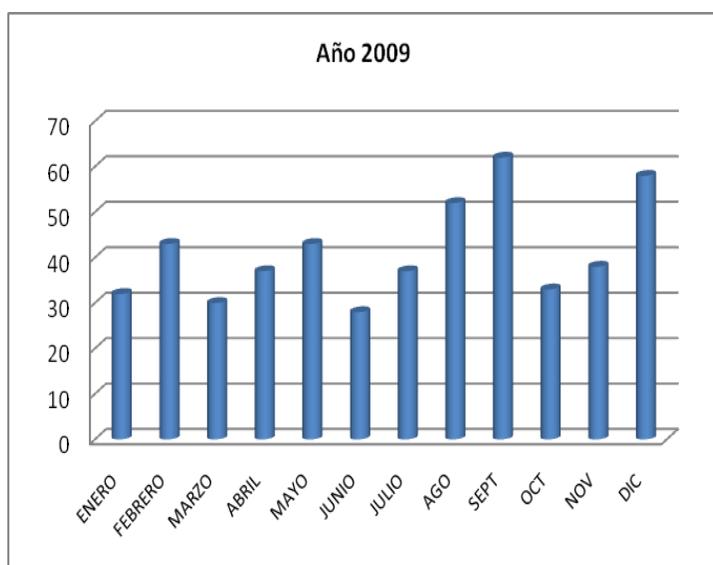
El total de charlas realizadas en regiones fue de 82 y más de 100 incluyendo la Región Metropolitana. La asistencia total fue de 1.118 funcionarios, entre los cuales se encontraban socios y no socios. En la mayoría de las charlas, el 70% de los asistentes eran socios y el restante 30% no lo eran.



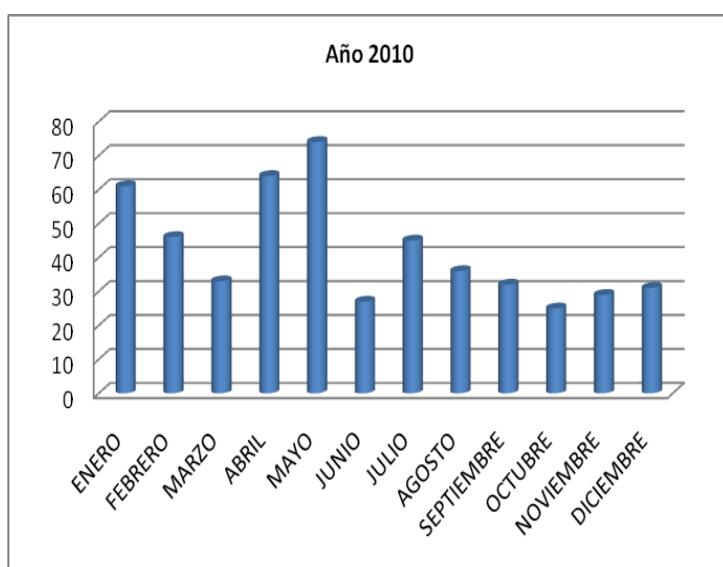
Socios Nuevos
(Ingresos trienios 2009-2011)

INFORMACION SOBRE SOCIOS NUEVOS, TRIENIO 2009- 2011

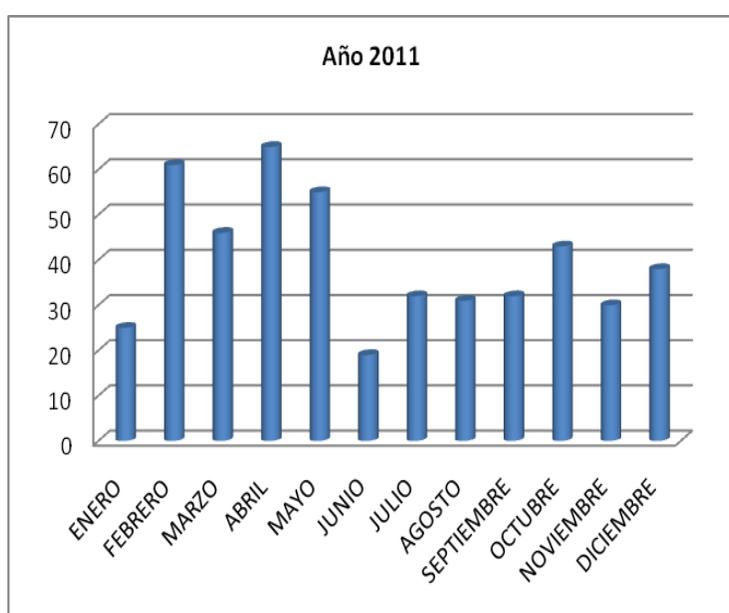
El porcentaje a fin de Diciembre del 2011 del total de la dotación de funcionarios del Poder Judicial inscritos en Bienestar, asciende a un 70%. Esto corresponde al promedio de mercado, ya que los otros organismos públicos regulados por la Superintendencia de Seguridad Social, tienen más o menos la misma cantidad.



Año 2009	
MES	INGRESO
ENERO	32
FEBRERO	43
MARZO	30
ABRIL	37
MAYO	43
JUNIO	28
JULIO	37
AGO	52
SEPT	62
OCT	33
NOV	38
DIC	58
TOTALES	493



Año 2010	
MES	INGRESO
ENERO	61
FEBRERO	46
MARZO	33
ABRIL	64
MAYO	74
JUNIO	27
JULIO	45
AGO	36
SEPT	32
OCT	25
NOV	29
DIC	31
TOTALES	503

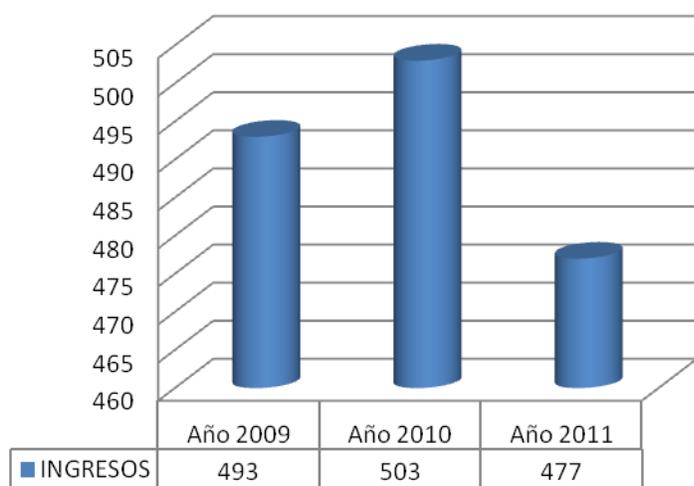


Año 2011	
MES	INGRESO
ENERO	25
FEBRERO	61
MARZO	46
ABRIL	65
MAYO	55
JUNIO	19
JULIO	32
AGO	31
SEPT	32
OCT	43
NOV	30
DIC	38
TOTALES	477

Resumen

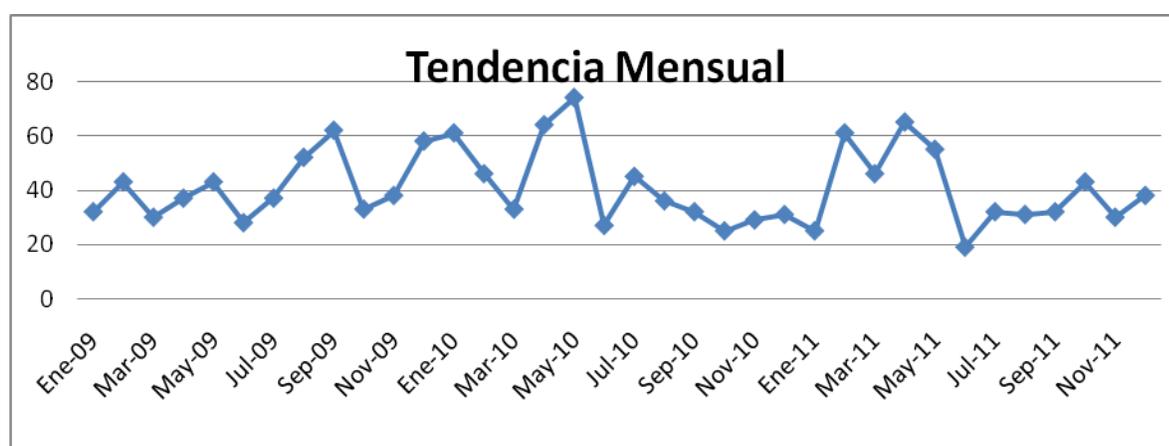
Se puede apreciar un incremento de nuevos socios durante el período 2009-2011 llegando a un total de 1473.

Ingresos período



TOTAL TRIENIO	INGRESOS
	1473

Tendencia Mensual



**Movimientos de Ingresos, renuncias a Bienestar y personal que se retiró de la Institución.
(Esta información fue enviada a la SUSESO, Superintendencia de Seguridad Social)**

1.	Numero de socios en el inicio del periodo	6577	6752	6996
2.	Ingreso de nuevos socios	493	503	477
3.	Retiros y renuncia	288	289	147
4.	Saldo Final	6782	6996	7326

Recreación y Cultura

- Concurso Literario
- Operativos Oftalmológicos y de vacunas
- Talleres
- Fondo de fomento para actividades culturales y deportivas
- Centro Deportivo de Santiago

CONCURSO LITERARIO.

Una de las actividades que ha logrado convocar e integrar a la familia del funcionario judicial ha sido el Concurso Nacional de Cuentos. Los hijos de los funcionarios a nivel Nacional tuvieron una amplia y activa participación lo cual se demuestra en el siguiente cuadro resumen



Nº DE CUENTOS	REGIÓN
2	SEGUNDA
4	CUARTA
10	QUINTA
7	SEXTA
4	SÉPTIMA
13	OCTAVA
4	NOVENA
4	DÉCIMA
1	DÉCIMO SEGUNDA
3	DÉCIMO CUARTA
30	METROPOLITANA
82	TOTAL DE CUENTOS

Del resumen anterior se puede destacar que la respuesta a la convocatoria a este concurso literario ha sido mayoritaria desde una perspectiva geográfica, en donde destaca la gran participación de los Hijos de los Socios de la segunda y décimo segunda región.

➤ Los Cursos que participaron fueron:

Nº DE CUENTOS	CURSO
27	SÉPTIMO BÁSICO
17	OCTAVO BÁSICO
14	PRIMERO MEDIO
10	SEGUNDO MEDIO
10	TERCERO MEDIO
4	CUARTO MEDIO
82	TOTAL DE CUENTOS

En el cuadro anterior se puede observar positivamente la numerosa participación de alumnos de enseñanza básica (7° y 8°) y 1° de enseñanza media, correspondiente al **72%** del total de participantes.

➤ Los temas elegidos fueron:

SOLIDARIDAD – COMPAÑERISMO - JUSTICIA - LEALTAD

OPERATIVO OFTALMOLÓGICO

El Departamento de Bienestar, en su política de Prevención de Enfermedades, programó un Operativo Óptico Oftalmológico para nuestros Asociados a nivel Nacional, dando inicio a esta campaña en la Zona Sur, ciudad de Punta Arenas.

Primeramente, se efectuó un Plan Piloto en la Región Metropolitana, el que se detalla a continuación:



Región Metropolitana

Lugar Depto. de Bienestar

Nº de personas atendidas: 228 Socios, incluyendo los Juzgados de Familia de San Antonio y San Miguel.

Zona Sur:

La implementación en Regiones se efectuó de acuerdo a lo establecido por las Comisiones Zonales respectivas.

Puerto Montt:

Se atendió en los siguientes lugares:

Corte de Apelaciones, 1º juzgado Civil, 2º Juzgado Civil, Juzgado de Garantía, Tribunal Oral, Juzgado de Familia, Juzgado del Trabajo, Juzgado de Letras de Puerto Varas, Juzgado de Familia, Juzgado de Letras de Calbuco y Juzgado de Letras de Los Muermos.

Número de personas atendida: 54 Socios

Punta Arenas, Porvenir y Natales

- A continuación se detalla Nº de atenciones oftalmológicas por ciudad:

CIUDAD	Nº ATENCIONES
SANTIAGO	228
TEMUCO	39
VALDIVIA	40
PUERTO MONTT	54
PUNTA ARENAS	38

OPERATIVO DE VACUNAS

Se efectuó un programa de vacunación que incluye funcionarios en el trienio 2009-2011 de 1419 personas, en el marco de la prevención de patologías estacionales incluyendo los funcionarios judiciales más sus cargas familiares.



Talleres Artísticos y Culturales realizados en el trienio 2009-2011:

Baile entretenido y Talleres de Relajación, Danza Árabe, Bachata, Merengue, Taller de Cueca, Masaje Express, Magnetoterapia y Flores de Bach. Estos talleres fueron realizados durante el trienio 2009 a 2011.



Baile Entretenido y Relajación.

Lugar : Santiago, Juzgados de Familia San Antonio 477
Número de Participantes : 55 Alumnos
Duración del Curso : Desde Mayo - Octubre

Baile Entretenido:

Lugar : Centro de Justicia
Duración del Curso Mayo a Noviembre
Número de Participantes 70 Alumnos
Lugar Juzgado de Familia de Pudahuel
Duración del Curso Abril a Noviembre
Número de Participantes 30 alumnos



Magnetoterapia y Flores de Bach

Lugar : Departamento de Bienestar
Duración del Curso Mayo- Octubre
Número de Participantes Promedio de 30 personas mensualmente.

Masaje Express:

Lugar : Centro de Justicia
Duración del Curso Junio –Septiembre
Número de Participantes Promedio de 50 alumnos

Salsa Bachata y Merengue

Lugar : Departamento de Bienestar
Duración del Curso 16-30 Junio
Número de personas Promedio 7 alumnos

Taller de Cuecas

Lugar : Juzgado de Familia San Bernardo
Duración del Curso Agosto
Número de Participantes promedio de 18 alumnos

Concepción

Taller de Cuecas

Lugar : Juzgado de Letras de Concepción
Duración del Curso Agosto-Septiembre
Participantes Promedio de 35 participantes



ENTREGA DE FONDOS CULTURALES Y DEPORTIVOS POR EL BIENESTAR A NIVEL NACIONAL

Para el año 2011 el Consejo del Bienestar aprobó \$30 millones para el fondo de actividades deportivas y \$20 millones para el fondo de actividades preventivas de salud, culturales y recreativas.

A continuación se entrega un resumen de las actividades realizadas en regiones, al 30 de noviembre.



Proyecto de HIDROGIMNASIA desarrollado en Valparaíso

ARICA
MENTE SANA CUERPO SANO
BAILANDO CUECA CON KAMACHIRI
TENIS DE MESA

IQUIQUE
MONITORA DEPORTIVA
ARTICULOS DEPORTIVOS

ANTOFAGASTA
PROFESORA DE DANZA
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (TENIS)
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (FUTBOL)

COPIAPO
ACONDICIONAMIENTO FISICO
ENCUENTRO DEPORTIVO REGIONAL

LA SERENA
CLASES DE YOGA
CLASES DE PILATES
MASAJES EXPRESS A SOCIOS
CLASES DE PILATES

VALPARAISO
HIDROGIMNASIA
CAMPEONATO DE FUTBOL
INSTRUCTORA DE BAILE
HIDROGIMNASIA
CLASES DE ZUMBA

RANCAGUA

GRABACIÓN VIDEO CONCIERTO

ADQUISICIÓN CAMISETAS DE FUTBOL

INDUMENTARIA DE FUTBOL

INDUMENTARIA DE FUTBOL

INSTRUMENTOS MUSICALES

TALCA

VIVE RELAJACION

DETERMINACION DE RIESGOS VASCULARES

CHILLAN

CONCURSO DE CUECA

CONCEPCION

IMPLEMENTACION SALA KARAOKE

CLASES DE PILATES (ACCESORIOS)

PROFESOR CLASES DE PILATES

INSTRUMENTOS MUSICALES

ARRIENDO DE CANCHA

COMPRA LCD SALA DE KARAOKE

BALONES PARA DEPORTES

COMPRA ACORDEON

ARRIENDO CANCHA

PROFESORA DE BAILE ENTRETENIDO

ARRIENDO DE CANCHAS

ARRIENDO CANCHA

COMPRA ARTICULOS DEPORTIVOS

ARBITRAJE DE FUTBOOL

ELEMENTOS PARA SALA KARAOKE

ENTRADA PARA PISCINAS

ENTRETENCIONES Y ASADO

EQUIPOS DE FUTBOL

BAILE ENTRETENIDO

TEMUCO

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA
--

VALDIVIA

CINE EN FAMILIA

BAILE ENTRETENIDO

ADQUISICIÓN ARTICULOS DEPORTIVOS

COPA BABYFUTBOL

PUERTO MONTT
TALLER AEROBOX
BAILE ENTRETENIDO
PROYECTO DEPORTIVO JZDO. ANCUD
CAMPEONATO DEPORTIVO CORTE APELACIONES
BAILE ENTRETENIDO Y AEROBOX
COIHAIQUE
ARRIENDO DE GIMNASIO
TALLER BAILE CUECA Y SALSA
COMPRA DE BUZOS
HONORARIOS
PUNTA ARENAS
“CELEBREMOS EL DÍA DEL EMPLEADO JUDICIAL”

Centro Deportivo

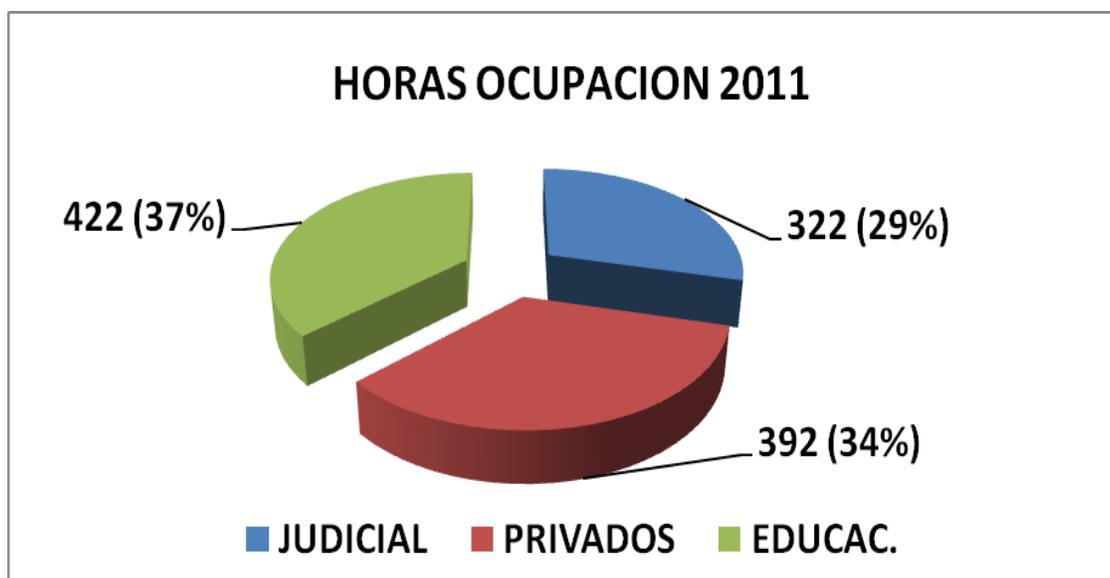
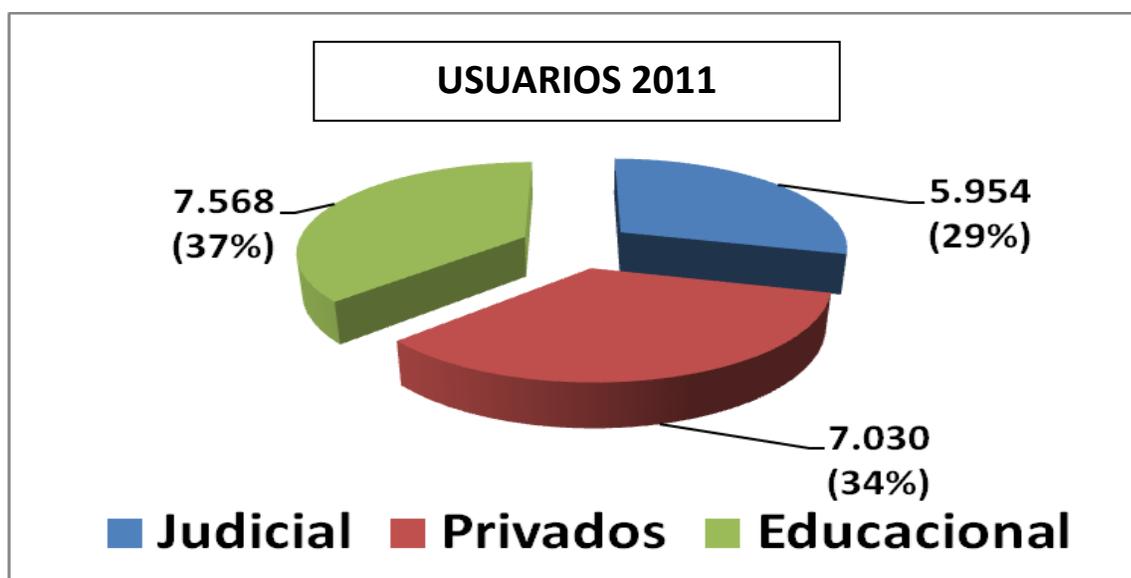
El Departamento de Bienestar con gran esfuerzo y con la participación de la Excelentísima Corte Suprema, quienes entregaron en comodato el inmueble ubicado en Avda. España esquina Gorbea, pone a disposición de nuestros socios un moderno Centro Deportivo, donde se puede practicar Futbolito, Baby futbol y otras actividades recreativas.



USUARIOS

Los principales usuarios corresponden a: público Judicial, en donde se destaca la participación de Ministros, Jueces, funcionarios Administrativos y Técnico de Tribunales, funcionarios de la CAPJ, Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, Empresas y público general.

La composición de nuestros usuarios se denota en los siguientes gráficos:



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CORPORACIÓN

Importante destacar que la Dirección de la Corporación Administrativa del Poder Judicial eligió nuestras instalaciones, como el lugar en donde se efectuó la celebración del día de la CAPJ. Fiesta a la que concurrieron alrededor de 500 personas, en donde pudieron compartir una tarde de alegría y entretenimiento.

CAMPEONATO DE APERTURA Y CLAUSURA PODER JUDICIAL

Por segundo año consecutivo, nuestras dependencias son el lugar elegido para la realización del Campeonato de Apertura y Clausura del Poder Judicial, campeonato que reúne a 32 equipos, involucra una participación de alrededor de 400 funcionarios entre: jugadores, reservas, árbitros, organizadores, turnos, etc.



Este Campeonato, se inicia en Abril y concluye en Diciembre de 2011.

Las Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica nos distinguen privilegiando nuestras instalaciones para el desarrollo de sus actividades tanto educativas como competitivas, entre estos a:

- Fundación Instituto Profesional DUOC UC
- IP Chile
- Universidad de Los Lagos
- Universidad Diego Portales
- Universidad Andrés Bello
- AIEP Instituto Profesional

PROYECCIONES

Estamos realizando un plan de desarrollo deportivo, ya que consideramos que a través del deporte nuestros socios tendrán un mejor bienestar, por lo que a futuro queremos transformar esta cancha en un moderno gimnasio, techando las instalaciones.

Estados Financieros

**BALANCE GENERAL CLASIFICADO
(EN PESOS)**

ACTIVOS

		EJ. ACTUAL	EJ. ANTERIOR
CÓDIGO	CUENTA	AI 31-12-2011	AI 31-12-2010
11010	Disponible	946.948.106	809.779.716
11015	Valores por recibir	0	0
11020	Valores negociables	0	0
11030	Colocaciones	510.497.601	510.763.497
11040	Cuentas por cobrar	58.978.675	48.624.681
11050	Existencias	0	0
11080	Otros	0	0
11000	ACTIVOS CIRCULANTES	1.516.424.382	1.369.167.894
12010	Colocaciones a Largo plazo	218.129.167	217.538.000
12020	Deudas de dudosa recuperación	0	0
12030	Otros	0	0
12000	OTROS ACTIVOS	218.129.167	217.538.000
10000	TOTAL ACTIVOS	1.734.553.549	1.586.705.894

PASIVOS

		EJ. ACTUAL	EJ. ANTERIOR
CÓDIGO	CUENTA	AI 31-12-2011	AI 31-12-2010
21010	Beneficios por pagar	0	0
21020	Obligaciones con servicios dependientes	13.415.684	0
21030	Cuentas por pagar a casas comerciales	831.291	0
21040	Proveedores	149.362.659	145.214.462
21050	Acreedores Varios	2.743.510	0
21060	Retenciones	356.039	0
21090	Otros	1.297.859	94.510
21000	PASIVOS CIRCULANTES	168.007.042	145.308.972
22010	Acreedores Varios	0	0
22020	Otros	0	0
22000	PASIVOS A LARGO PLAZO	0	0
23010	Fondos generales	1.382.960.146	1.040.087.746
23020	Excedente(déficit) del Ejercicio	183.586.361	401.309.176
23000	PATRIMONIO	1.566.546.507	1.441.396.922
20000	TOTAL PASIVOS	1.734.553.549	1.586.705.894

ESTADO DE RESULTADOS

(En pesos)

CÓDIGO	CUENTA	EJ. ACTUAL	EJ. ANTERIOR
		AI 31-12-2011	AI 31-12-2010
41010	Aportes de la Institución	595.119.625	571.319.117
41020	Aportes de los afiliados	1.827.385.568	1.737.057.561
41030	Rentas de colocaciones y comisiones	173.538.880	158.018.229
41060	Ingresos C. Deportivo*	0	6.058.001
41070	Otros ingresos	6.779.770	3.964.341
41000	INGRESOS OPERACIONALES	2.602.823.843	2.476.417.249
32010	Beneficios médicos trab.s af. a FONASA	2.222.010	257.680.945
32020	Beneficios médicos trab. af. a ISAPRE	2.093.847	314.705.331
32040	Subsidios	625.450.840	500.431.438
32050	Beneficios facultativos	44.854.199	6.884.865
32060	Seguros	1.745.065.173	996.893.521
32070	Otros egresos	0	1.556.670
32000	EGRESOS OPERACIONALES	2.419.686.069	2.078.152.770
RESULTADO OPERACIONAL		183.137.774	398.264.479
45010	Excedente de Servicios Dependientes	0	0
45020	Donaciones y Legados	0	0
45050	Otros ingresos	448.587	3.044.698
45000	INGRESOS NO OPERACIONALES	448.587	3.044.698
35010	Aportes a Servicios Dependientes	0	0
35050	Otros gastos	0	0
35000	EGRESOS NO OPERACIONALES	0	0
RESULTADO NO OPERACIONAL		448.587	3.044.698
23020	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	183.586.361	401.309.177

- A solicitud de la superintendencia de seguridad social los ingresos y gastos del Centro Deportivo se llevan en cuentas separadas (pasiva), obligación en servicios de dependientes. Antecedentes adicionales en Nota n°16

Notas a los Estados Financieros al 31/12/2011

NOTA 1

Naturaleza del Servicio de Bienestar

El Departamento de Bienestar del Poder Judicial se creó por Ley Nro.17.599 y su estatuto jurídico se rige por las disposiciones del artículo Nro 134 de la Ley Nro.11764, del artículo Nro 24 de la Ley 16.395, de la Ley Nro.17.538, del Decreto Ley nro. 1.438 del DS Nro.28 de 1994 y de su propio Reglamento contenido en el Decreto Nro.105 de 1996 de la Subsecretaría de Previsión Social publicada en el Diario Oficial de fecha 10 de agosto de 1996 y sus modificaciones Nros.60 de 15/10/2002, 43 de 29/09/2003, 93 de 30/12/2004 y de 25/02/2009 y está bajo la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social.

NOTA 2

Criterios Contables

Los Estados Financieros adjuntos están referidos al período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2011. El Balance y el Estado de Resultados del ejercicio anterior han sido reajustados en 3,9 % para efectos de comparación.(Variación IPC Nov 2010 a Nov 2011)

NOTA 3

Cambios Contables

Durante el período cubierto por los Estados Financieros no ha habido cambios en la aplicación de los principios contables con respecto a períodos anteriores.

NOTA 4

Aprobación del Consejo Administrativo

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en Sesión ordinaria de fecha 26 de Enero de 2012,-

NOTA 5

Valores Negociables

No aplicable por no existir inversiones.

NOTA 6

Colocaciones

PRESTAMOS	Saldos según Contabilidad	Intereses no Devengados	Saldo Capital	Saldo Capital Corto Plazo	Saldo Capital Largo Plazo
PREST. MÉDICOS REGLAMENTARIOS	36.388.442	5.250.941	31.137.501	16.424.597	14.712.904
PRÉSTAMOS DENTALES	801.845	45.560	756.285	756.285	0
PRÉSTAMOS DE AUXILIO	493.246	48.128	445.118	407.737	37.381
PRÉSTAMOS PERSONALES	693.613.901	86.305.953	607.307.948	425.504.674	181.803.274
PRÉSTAMOS DE VACACIONES	3.251.332	223.891	3.027.441	3.016.620	10.821
PREST. AYUDA SOCIAL	51.905.401	9.724.604	42.180.797	20.661.499	21.519.298
PREST ASTORGA ESPARZA ALMA	45.345		45.345	45.345	
PREST. CARREÑO VELOSO MONICA	353.447		353.447	353.447	
PREST. MONDACA VIDELA JACQUELINE	45.345		45.345	45.345	
PREST. MONDACA VIDELA MARIA	90.641		90.641	90.641	
PREST. CASANOVA TORRES DINO	135.024		135.024	135.024	
PREST. MARIGEN GONZALEZ MUÑOZ	36.283		36.283	36.283	
PREST. MARIA A. MORA MATTE	123.846		123.846	123.846	
PREST. GUSTAVO OLATE VENEGAS	549.164		549.164	549.164	
PREST. DAVID PARRAGUEZ LINARES	16.206		16.206	16.206	
PRES. ADRIANA M.MIRANDA FUENTES	2.157.314		2.157.314	2.157.314	
PREST. CARLOS URIBE AGUILERA	149.772		149.772	149.772	
PREST. ALEX MOYA SOTO	477.490		477.490	477.490	
PRÉSTAMO CATÁSTROFES	42.069.676	2.477.875	39.591.801	39.546.312	45.489
	832.703.720	104.076.952	728.626.768	510.497.601	218.129.167

NOTA 7**Cuentas por cobrar**

En esta nota se incluye Aporte Institucional correspondiente a Diciembre de 2.011, recibido por Bienestar en Enero de 2.012.(\$49.985.304,-). Se incluye asimismo el saldo por cobrar de deudores morosos por concepto de cuota social (\$4.477.074), y el saldo por cobrar a deudores morosos por cuotas vencidas de préstamos (\$4.516.297).

NOTAS 8 a 13

No aplicables

NOTA 14**Acreeedores Varios**

El saldo de la cuenta 21020 incluye el saldo en cuenta corriente a favor del Centro Deportivo por \$ 13.415.684. La cuenta 21030 incluye saldos descontados a los socios para ser pagados a proveedores de servicios.(\$831.291). La cuenta 21040 incluye el monto a pagar a la Compañía de Seguros de Vida ING S.A. por concepto de prima por el seguro para los socios correspondiente al mes de Diciembre de 2011 y que se debe pagar en Enero de 2012 (\$149.362.659). El saldo de la cuenta 21050 incluye los cheques caducados, cuya fecha de giro es dentro del ejercicio y hasta el 30/09/11, y que a la fecha de cierre no han sido cobrados (\$2.743.510). El ítem 21060 incluye el Impuesto retenido por honorarios pagados a profesionales por servicios facturados en materia de Actividades Deportivas y Culturales (\$356.039).

NOTA 15**Otros Pasivos Circulantes**

En la cuenta 21090 se incluye un saldo de donaciones entregadas por socios para damnificados por el terremoto del 27/02/2010 (\$71.780). Se incluye asimismo el saldo de operaciones pendientes que corresponde a pagos parciales de cuotas en abono a préstamos que no han sido imputados a las fichas de los socios. (\$1.225.924). Este ítem incluye asimismo el valor neto de los cargos y abonos no conciliados con el banco por un valor neto de \$ 155.-

NOTA 16**Cambios en el Patrimonio**

Año 2010	Monto \$
Saldo Fondos generales al 01/01/2010	1.001.046.916
Excedente año 2010	386.245.598
Otras Variaciones	
Saldo Fondos generales al 01/01/2011	1.387.292.514
Año 2011	
Otras Variaciones (ajuste ejercicio anterior)	-4.332.368
Excedente año 2011	183.586.361
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre 2011	1.566.546.507

El ajuste a ejercicio anterior corresponde a ingresos del Centro Deportivo que al 31/12/2.010 estaban incluidos en los resultados de Bienestar y que fueron traspasados a una cuenta corriente según instrucciones de la Superintendencia.

NOTA 17.-**Excedentes**

Total Ingresos Anuales (Operac. y no Operacional)	2.603.272.430
Excedente del período según Balance	183.586.361
% de excedente respecto de los ingresos	7,1%
% máximo permitido por el ds Nro.28	20,0%
Mayor(menor)porcentaje del período	-12,9%

NOTA 18**Beneficios Facultativos**

Están incluidos en el balance gastos por concepto de aporte a actividades deportivas y culturales

NOTA 19**Hechos Posteriores**

En el año 2011 estuvo contratada la póliza de seguro de salud, dental y catastrófico con la compañía de Seguros ING, en términos similares al Convenio Marco, la que se mantendrá durante el año 2012.

No se prevén hechos que puedan afectar en forma significativa la situación financiera del Departamento.

Estructura de Financiamiento

El Departamento de Bienestar del Poder Judicial recibió, por intermedio de las cuotas sociales, el 70% de los recursos a ser redistribuidos en beneficios y subsidios. El Estado, por intermedio de la Institución, aportó el 23% de los recursos y el Bienestar gestionó el 7% de los ingresos operativos, constituidos básicamente por los intereses obtenidos en los préstamos otorgados y, en una menor proporción, por las comisiones en gestión de cobranzas a empresas en convenios.

Estructuras de gastos

El año 2011 el 72% del gasto operacional correspondió al pago de la prima del seguro, el 26% fue destinado a los subsidios, tales como: fallecimiento, escolares, matrimonio, nacimiento, navidad, becas, principalmente. Adicionalmente, durante este ejercicio se incorporó un fondo especial destinado a promover e incentivar el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, educativas y culturales, equivalente al 2% del gasto operacional

Relaciones de Ingresos y Gastos

El Bienestar ha establecido una política de administración financiera, con el objeto de establecer un ordenamiento y una relación entre ingresos y gastos, por lo anterior el modelo de administración establece que el gasto en salud (prima de seguro) será equivalente a los ingresos por cuotas sociales y los subsidios y otros beneficios no podrán ser superiores al aporte fiscal, intereses, comisiones y otros ingresos.

Prima de Seguro v/s Cuotas Sociales (activos y Pasivos), en millones de pesos:

Periodo	Aporte Socios	Prima Seguro	%
Año 2008	1.288,9	1.131,2	88%
Año 2009	1.470,0	1.409,1	96%
Año 2010	1.671,9	1.507,1	90%
Año 2011	1.827,4	1.745,0	95%

Subsidios y otros beneficios v/s Aporte Fiscal, Comisiones, Intereses, Cuotas de Incorporación, en millones de pesos:

Período	Aporte Fiscal y Otros Ingresos	Subsidios y otros Beneficios	%
Año 2008	525,9	367	70%
Año 2009 (*)	621,8	585,5	94%
Año 2010	714,5	493	69%
Año 2011	775,4	674,6	87%

(*) Considera la construcción del Centro Deportivo

Presupuesto 2012

Para el año 2012 se espera mantener el 100% de los beneficios otorgados durante el año 2011, considerando especialmente los beneficios implementados estos últimos años, tales como: el programa de becas de estudios, los fondos deportivos, recreativos, educativos y culturales, el subsidio de navidad y el concurso literario.

Un antecedente importante es que para el 2012 la prima de seguro no será reajustada, manteniéndose inalterable las coberturas del seguro de salud.

Los montos presupuestados para el año 2012 son los siguientes:

INGRESOS	Total 2012
Cuotas Socios Activos	1.788.167.568
Cuotas Socios Pasivos	49.424.426
Aporte Fiscal	686.659.923
Comisiones Convenios	52.200.000
Intereses Prestamos	169.343.539
Cuotas de Incorporación	4.045.428
Ingresos Varios	2.000.000
Total Ingresos	2.751.840.884

GASTOS	Total 2012
Prima Seguro	1.791.917.797
Sub. Escolar	227.250.000
Sub. Nacimiento	84.360.000
Sub. Matrimonio	26.220.000
Sub. Fallecimiento	184.680.000
Sub. Mortinato	4.104.000
Sub. Catástrofe	10.000.000
Sub. Beca Escolar	80.000.000
Sub. Regalo Navidad	103.600.000
Beneficios Médicos (fuera de plazo en el seguro)	10.000.000
Actividades Culturales y Recreativas	20.000.000
Fondo de Fomento Deportivo Regional	30.000.000
Fondo Concurso (Literario o Pintura)	4.000.000
Gastos pendientes del Ej. Anterior (Prim. Seguro)	168.000.000
Total Gastos	2.744.131.797

Resultado Ejercicio	7.709.087
----------------------------	------------------

Es importante indicar que para el año 2012 presupuestariamente se está llegando a un equilibrio de ingresos y gastos. Lo anterior es muy relevante ya que el gasto de salud, en estos últimos años, ha crecido a un ritmo mayor que los ingresos, lo anterior hace prever la necesidad de considerar mayores recursos, ajuste en los gastos o una combinación de ambos, en el mediano y corto plazo.

Red de Atención

- **Personal**
- **Sucursales en Santiago Valparaíso y Concepción**
- **Comisiones Zonales**

Personal Santiago



Área de Seguros de Vida y Salud

De Izquierda a derecha

Macarena Arena Uribe Fono: 4898556 email marenasv@pjud.cl

Teresa Gibbs González Fono 4898565 email tgibbs@pjud.cl

Isabel Avila Bustamante Jefe Área Unidad de Seguros

Luz Tapia Cordero Fono 4898571 email ltapia@pjud.cl



Área Convenios y Beneficios

De Izquierda a derecha

Elena Guerrero Jeraldo Fono 4898569 email eguerrero@pjud.cl

Ximena Jorquera Navarro Fono 4898570 email xjorquera@pjud.cl

Karen Salgado Román Jefa Área Convenios y Beneficios

María Teresa Labraña Labarca Fono 4898568 email mlabrana@pjud.cl

Marianela Kokisch Astudillo Fono 4898567 email mkokisch@pjud.cl



Área Social

Jefe Área Social María Antonieta Avendaño Echavarría



CENTRO DEPORTIVO

Encargado

Jaime Pérez Frisman

Fono (02) 984 54 99

email: jeperez@pjud.cl

Dirección Avda. España 378 - Stgo. Centro



Área Contabilidad y Finanzas

De Izquierda a derecha

Juan Allende Fabres Fono 4898562 email jallende@pjud.cl
Marisol Núñez Caroca Fono 4898561 email mnunez@pjud.cl
Pablo Contreras Vega Jefe Área Contabilidad y Finanzas



Unidad de Partes

De Izquierda a derecha

Raúl Barrera Pulgar Fono : 4898566 email rbarrera@pjud.cl
Fernando Apablaza Oyarzo Fono 4898572 email fapablaza@pjud.cl



De Izquierda a derecha

Oficial de Sala Francisca Millanao Trabol Fono 4898575 Email
Secretaría Jaqueline Valdivia Ponce Fono 4898550 Email: jvaldivia@pjud.cl

Personal en Regiones



Encargado de Bienestar de Valparaíso

Maria Teresa Millan Costa

Fono: (032)-2137432

Email: mmillan@pjud.cl

Dirección: Prat N° 779, 1° piso, Valparaíso (Edificio CAPJ)



Encargada Bienestar Concepción

Evelyn Ortiz Bulnes

Fono/Fax: 041-2230042

Email: eortiz@pjud.cl

Dirección: Castellón N° 587, Corporación Administrativa Zonal, 2° piso, Concepción

COMISIONES ZONALES DPTO. BIENESTAR

ARICA

PRESIDENTE:

D.RODRIGO CERDA SAN MARTIN
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 58-208800 Email: rcerda@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D.SANDRA ESPINOZA AMAS
Fono: 58-208800 Email sespinoza@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D.HECTOR RETAMAL ALBORNOZ
Fono: 58-208800 Email hrretamal@pjud.cl

D. JOSE CATALAN NOVA

Fono: 58-208800 Email jwcatalan@pjud.cl

IQUIQUE

PRESIDENTE:

D. MONICA OLIVARES OJEDA
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 57-581300 Email maolivarez@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. M. FERNANDA GAZMURI VILLALOBOS
Fono: 57-581300 Email rgazmuri@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. MARLIS CASTILLO ARGANDOÑA
Fono: 57-581432 Email mycastillo@pjud.cl
D. ERNESTO GONZALEZ PINTO
Fono: 57-581230 Email egonzalezp@pjud.cl

ANTOFAGASTA

PRESIDENTE:

D. VIRGINIA SOUBLETTE MIRANDA
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 55-652400 email vsoublette@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. MYRIAM URBINA PERAN
Fono: 55-652400 email: murbina@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. MARIELA ROBLES FERNANDEZ
Fono: 55-264256 email mlrobles@pjud.cl
D. CECILIA OLIVARES CRUZAT
Fono: 55-264256 email ccolivares@pjud.cl

COPIAPO

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO SANDOVAL QUAPPE
MINISTRO ILTMA. CORTE APEALCIONES
Fono: 52-212222 email fsandoval@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. PABLO KRUMM DE ALMOZARA
Fono: 52-241227 email pkrumm@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. RAFAEL OLMOS VILLANUEVA
Fono: 52-212222 email rolmos@pjud.cl
D. ADRIANA RIVAS GONZALEZ
Fono: 52-249026 email airivas@pjud.cl

LA SERENA

PRESIDENTE:

D.MARIA ANGELICA SCHNEIDER SALAS
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 51-429200 email mschneider@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. INGRID EBNER ROJAS
Fono:51-224572 email iebner@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D.JOSE MIGUEL CONTRERAS BARON
Fono: 51-213886 email: jmcontreras@pjud.cl

VALPARAISO

PRESIDENTE:

D. MARIA ANGELICA REPETTO GARCIA
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 32-2258357 email: mrepetto@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. LEONOR COHEN BRIONES
Fono: 32-2256618 email: lcohen@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. MYRIAM BASUALTO JORQUERA
Fono: 32-2258357 email: mbasualto@pjud.cl
D. GUILLERMO QUIROZ MANSO
Fono: 32-2324800 email: gcquiros@pjud.cl

RANCAGUA

PRESIDENTE:

D. CARLOS FARIAS PINO
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 72-208700 email: cfarias@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. LUIS BARRIA ALARCON
Fono: 72-207700 email: lbarria@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. ANA GARRIDO GAETE
Fono: 72-718931 email: agarrido@pjud.cl
D. LEONARDO CARIZ FUENTES
Fono: 72-718931 email: lcaris@pjud.cl

TALCA

PRESIDENTE:

D. RODRIGO BIEL MELGAREJO
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 71-514100 email: rbiel@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. OSCAR VASQUEZ MARIN
Fono: 71-514100 email: ovasquez@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. EDUARDO DIAZ JARA
Fono: 71-514100 email: eadiaz@pjud.cl
D. LUIS VISTOSO ESPINOZA
Fono: 73-210056 email: lvistoso@pjud.cl

CHILLAN

PRESIDENTE:

D. CLAUDIO ARIAS CORDOVA
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 42-221740 email: carias@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. HECTOR HEINRICH EBENPERGER
Fono: 42-222995 email: hheinrich@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. MARINA LOYOLA GONZALEZ
Fono: 42-221740 email: mloyola@pjud.cl
D. PABLO JARABRAN CHANDIA
Fono: 42-222270 email: pjarabran@pjud.cl

CONCEPCION

PRESIDENTE:

D. RENATO CAMPOS GONZALEZ
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 41-2237140 email: rcampos@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. CARLOS ALDANA FUENTES
Fono: 41-2237140

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. SONIA LAVOZ SAGREDO
Fono: 41-2225120 email: slavoz@pjud.cl
D. MAGDALENA DIAZ CARRASCO
Fono: 41-549211 email: mcdiazc@pjud.cl

TEMUCO

PRESIDENTE:

D. JULIO GRANDON CASTRO
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 45-233277 email jgrandon@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. VIVIANA IBARRA MENDOZA
Fono: 45-230698 email: vibarra@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. MAGDALENA SALAZAR VALLEJOS
Fono: 45-554100 email: msalazarv@pjud.cl
D. JUAN JARA CONTRERAS
Fono: 45-845400 email: jmjara@pjud.cl

VALDIVIA

PRESIDENTE:

D. DARIO CARRETTA NAVEA
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 63-213806 email: dcarretta@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. INGE MULLER MENDEZ
Fono: 63-346275 email imuller@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. JAIME LANDSKRON VELASQUEZ
Fono: 63-213806 email jlandskron@pjud.cl
D. NELSON OYARZUN LABRIN
Fono: 63-346275 email noyartzun@pjud.cl

PUERTO MONTT

PRESIDENTE:

D. JORGE EBENSBERGER BRITO
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 65-252139 email jebensberger@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. LORENA FRESARD BRIONES
Fono: 65-252139 email lfresard@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. MARIA BUTTO VARGAS
Fono: 65-252139 email mbutto@pjud.cl
D. ANDREA SALDIVIA DIAZ
Fono: 65-252139 email asaldivia@pjud.cl

COYHAIQUE

PRESIDENTE:

D. PEDRO CASTRO ESPINOZA
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono 67-214357 email pcastro@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. CECILIA URBINA PINTO
Fono: 67-256200 email curbina@pjud.cl

SUPLENTE D. RODRIGO LOYOLA BRITO
Fono: 67-214357 email rloyola@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. TANIA HERNANDEZ FREI
Fono: 67-250325 email thernandez@pjud.cl

D. MARCELO RUBILAR ALMONACID
Fono: 67-214340 email mrubilar@pjud.cl

SUPLENTES: D. RODRIGO GONZALEZ ZUÑIGA
Fono: 67-250325 email ragonzalez@pjud.cl

D. GUIDO ULLOA ZUMARAN
Fono: 67-250325 email gulloa@pjud.cl

PUNTA ARENAS

PRESIDENTE:

D. ANER ISMAEL PADILLA BUZADA
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 61-206000 email: apadilla@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

D. GILDA BORQUEZ SANTANA
Fono: 61-222223 email: gborquez@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. . PATRICIA CONCHA BARRERA
Fono: 61-242851 email pconcha@pjud.cl

D. HUMBERTO INOSTROZA GOMEZ
Fono: 61-225354 email: hinostroza@pjud.cl

SANTIAGO

PRESIDENTE:

D AMANDA VALDOVINOS JELDES
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono 8735100 email avaldovinos@pjud.cl

REPRESENTANTE ESCALAFON SUPERIOR:

SOLEDAD ORELLANA PINO
Fono 5872700 email sorellana@pjud.cl D

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. ARTURO VELASCO FUENTES
Fono 7684500 email avelasco@pjud.cl
D. ERICA BARRIENTOS JARAMILLO
Fono 8735356 email ebarrientos@pjud.cl

SAN MIGUEL

PRESIDENTE:

D. MARIA CARMEN RIVAS GONZALEZ
MINISTRO ILTMA. CORTE APELACIONES
Fono: 7209500 Email: mrivas@pjud.cl

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

D. EVA SALAZAR GUZMAN
Fono: 7203500 email ecsalazar@pjud.cl
D. ELIANA GODOY BARRA
Fono: 5873200 email egodoy@pjud.cl